



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01ctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 6055885691 Extensión 825

Chiriguana, Seis (06) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Dentro del Proceso Ejecutivo Laboral seguido por **ZAIDA YANETH ACUÑA DAGIL** contra **LA FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. RAD. 20-178-3105-001-2023-00225-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No 065 fechado Treinta (30) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024), las cuales estarán a cargo de la parte demandado **LA FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:\$0
GASTO JUDICIAL:\$0
AGENCIAS EN DERECHO:\$1.277.878.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	07 DE FEBRERO DE 2024 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	09 DE FEBRERO DE 2024 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365, 366 y 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78d449ea7145c8ac2f600cb1b0cb692968d0407a70d1de8772afbc3d4a38c4d**

Documento generado en 06/02/2024 05:23:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>